

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 3 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 871/13.

Procedimiento: 871/13.

Ejecución de títulos judiciales 158/2015. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130009445.

De: Yosely Valero Hilarraza.

Contra: Centro de Evaluación Informática, S.L. y Ministerio Fiscal.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue procedimiento por despido con número de Autos 871/13, hoy ejecución 158/15, a instancia de Yosely Valero Hilarraza contra Centro de Evaluación Informática, S.L., en el que se ha acordado la citación de las partes de comparecencia, a celebrar el próximo día 23.9.15, a las 9,15 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, con la advertencia de que deberán concurrir al acto con todos los medios de prueba de que intenten valerse. Y para que sirva de citación en forma a los demandados, cuyo actual paradero se desconoce, de conformidad con los arts. 59 y 239 de la LRJS, expedido el presente, para su inserción en el BOJA.

En Sevilla, a tres de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.